

Queridos vecinos,

Les informamos que el sábado 20 de junio de 2026, a las 10:30 horas, la imprudencia de dos ciclistas, que entraron a gran velocidad a la Urbanización por la entrada de las barreras en sentido contrario (que está prohibido), aprovechando que la barrera de salida estaba subida por el paso de un vehículo, causaron daños en una de las barreras disuasorias. Uno de los ciclistas se equivocó y debido a la velocidad que llevaba, no vio la barrera de entrada que estaba bajada, ya que el ciclista no accedía por el carril correcto e impactó contra ella, volando por encima y rompiendo el mecanismo de dicha barrera.

Pedimos colaboración vecinal, pues en ese momento entraron varios vehículos a la Urbanización y lo vieron y se pararon a interesarse por el estado del ciclista.

El presupuesto de arreglar este incidente nos va a costar a la comunidad, casi 3.800,00 euros, sin posibilidad que ningún seguro de estas dos personas que ocasionaron estos daños se haga responsable.

Entendemos que es importante la colaboración de todos y también de la Policía Local, por lo que les informamos que se procederá a presentar dicha denuncia.

Rogamos a todos que reduzcan la velocidad al entrar y salir de la Urbanización, observamos que muchos vehículos circulan a gran velocidad, sobre todo por la Avenida Central, las cámaras lo graban a diario y se aprecia la gran velocidad que llevan algunos vecinos.

En Cerceda, a 24 de junio de 2026.

Fdo.



Presidenta Urb. Las Praderas

MARÍA BEGOÑA YUNQUERA BRATOS